

Dentro de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de natalidad y conciliación 2022/26 del Gobierno regional

La Comunidad de Madrid invierte 115 millones para ayudas por gestación, nacimiento, adopción y partos múltiples

- Se destinarán 114,1 millones mediante un pago de 500 euros al mes por bebé desde la semana 21 de embarazo y hasta que cumpla dos años
- Además, se aprueba un millón más para prestaciones en casos de adopciones o partos múltiples con un pago único de 1.800 euros por hijo
- Desde 2022 el Ejecutivo regional ha concedido más de 24.400 ayudas y destinado 272 millones de euros para favorecer y fomentar la natalidad en la región

24 de septiembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 115 millones de euros en ayudas por gestación, nacimiento, adopción y partos múltiples. Se trata de una de las medidas del Ejecutivo regional incluidas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26.

De ellos, 114,1 millones serán para financiar las prestaciones económicas de 500 euros por bebé para madres menores de 30 años. Éstas se reciben desde la semana 21 de embarazo hasta que el hijo cumple dos años. En total, estas mujeres reciben a lo largo de esos 29 meses 14.500 euros por niño. También están orientadas para adopciones.

Desde su entrada en vigor, el 1 de enero de 2022, ya se han concedido más de 24.400 ayudas y se han invertido más de 272 millones de euros para favorecer y fomentar la natalidad en la región.

Asimismo, el Ejecutivo regional ha acordado en su reunión de hoy invertir un millón de euros en ayudas para casos de nacimientos o adopciones múltiples, mediante un pago único de 1.800 euros por hijo. Así, cada familia recibe en un solo abono 3.600 euros en casos de partos o adopciones de dos, 5.400 cuando se trata de tres, y así sucesivamente.